

ENMIENDA No. 01 PROYECTO

CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA PRIMERA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA1)

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIONES No. 006 DE 2023

CO-SINCHI-234407-NC-RFQ

Por medio de la presente adenda se modifican los siguientes aspectos dispuestos en la invitación pública a presentar cotizaciones No. 06 de 2023, los cuales quedarán así:

1. Se modifican las especificaciones técnicas del Ítem 2 en la Sección II, III y IV de la siguiente manera:

SECCIÓN II LISTA DE CANTIDADES

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Unidad	Cantidad	
1	Impresión láser carta color en papel bond	Unidad	2489	
2	Banner <u>pliego</u> 13 onz impresión 144 dpi, <u>con</u> <u>tubos l</u>	Unidad	250	
3	Plotter pliego papel calcio 90 gramos	Unidad	310	

Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

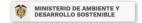
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Unidad	Cantidad
1	Impresión láser carta color en papel bond	Unidad	2489
2	Banner <u>pliego</u> 13 onz impresión 144 dpi, <u>con</u> <u>tubos l</u>	Unidad	250
3	Plotter pliego papel calcio 90 gramos	Unidad	310











Nota: Estos bienes deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

SECCIÓN IV FORMULARIO DE COTIZACIÓN

No. de ítem	Unidad	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario en COP\$	Precio Total en COP\$
1	Unidad	Impresión láser				
		carta color en		2489		
		papel bond				
2	Unidad	Banner <u>pliego</u> 13				
		onz impresión 144		250		
		dpi, <u>con tubos I</u>				
3	Unidad	Plotter pliego				
		papel calcio 90		310		
		gramos				

2. Se modifica el término de entrega de los bienes en las condiciones de la Sección III de la siguiente manera:

CONDICIONES:

• Prestar el servicio de impresión y hacer entrega de los bienes dentro las **36 horas** siguientes a la solicitud.

Los demás aspectos no modificados mediante esta enmienda continúan vigentes.

UNIDAD II DE APOYO JURÍDICA



